PRAN
CONSTRUCCIONES SAS

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2025.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2025-611-021438-2
2025-08-12 15:40 - Folios: 1 Anexos: 19
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: PRAN CONSTRUCCIONES SAS
20256110214382

CGPR-FDLS-INT-117-2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Salamanca
Apoyo Supervisión del Contrato
Clara.Gutierrez@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF: Contrato de Interventoría No. 1031-2024-CMA, cuyo objeto corresponde a "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SISO Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN FDLS-LP-007-2024 CUYO OBJETO CORRESPONDE A "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNÓSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, MEDIANTE ACCIONES DE REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA".

ASUNTO: REMISION INFORME MENSUAL JUNIO INTERVENTORIA -SST

Apreciados Señores:

En nuestra calidad de Interventoría del contrato de la referencia en mención y en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el anexo técnico del mismo, nos permitimos remitir **INFORME SST** de interventoría correspondiente al mes de **JUNIO.**

Saludos cordiales,

Ing. RICARDO POVEDA ALVAREZ.
Representante Legal.
PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S.

Folios - 19

E-MAIL: PRAN.CONSTRUCCIONES.SAS@GMAIL.COM Calle 122 # 18c-26; oficina 202
Teléfono 3214472561

INFORME DE INTERVENTORÍA No 4

GESTIÓN SST 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025

Contrato: Interventoría No. 1031-2024

Contratista: PRAN CONSTRUCCIONES SAS (NIT 900.535-486-7)

Objeto: Realizar interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental, SISO y contable al contrato derivado de la licitación FDLS-LP-007-2024, que consiste en diagnóstico e intervención de parques de proximidad de Suba (rehabilitación, mantenimiento, adecuación, recuperación, dotación, etc.)

Junio 2025

CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	30/06/2025	Versión inicial del documento

ELABORO	REVISO	APROBO
PABLO DIAZ Especialista Ambiental y de SST	**RICARDO POVEDA ALVAREZ** Representante Legal	**RICARDO POVEDA ALVAREZ** Representante Legal
30/06/2025		

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION Y ALCANCE 4
2. OBJETIVO GENERAL 5
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5
3. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 5
3.1. PERSONAL DEL PROYECTO 6
3.1.1. Personal del contratista 6
3.1.2. Personal de la interventoría 7
3.2. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 8
3.3. DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA 9
4. CAPACITACIONES EN SST 9
5. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 10
5.1. AUSENTISMOS E INDICADORES 11
6. SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 11
6.1. SANEAMIENTO BÁSICO Y CAMPAMENTOS 12
6.2. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) 12
6.3. INSPECCIONES PLANEADAS 13
6.4. SEGUIMIENTO INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO 14
6.5. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 14
6.6. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL – CCL 14
7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 15
8. INDICADORES MÍNIMOS DE SG-SST 15
9. CORRESPONDENCIA 17

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Personal mínimo requerido contratista..... 6
Tabla 2 Personal de la interventoría..... 7
Tabla 3 Personal vinculado en el periodo..... 8
Tabla 4 Relación de capacitaciones mes de junio..... 10
Tabla 5 Relación de exámenes médicos..... 11
Tabla 6 Inspecciones del periodo del mes de junio 2025 13
Tabla 7 Indicadores del SG-SST 16

1. INTRODUCCION Y ALCANCE

El presente documento corresponde al Informe de Interventoría No. 4 – Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), elaborado por el equipo especializado de PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S., en cumplimiento del Contrato de Interventoría No. 1031-2024-CMA, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025.

El contrato de interventoría tiene como objeto la supervisión técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental, SISO y contable del Contrato de Obra Pública derivado de la Licitación FDLS-LP-007-2024, cuyo alcance comprende: "*Contratar a precios unitarios fijos y a monto agotable el diagnóstico y la intervención de los parques de proximidad a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Suba, mediante acciones de rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento, adecuación, recuperación, ampliación, terminación y dotación de la infraestructura física*."

El objetivo de este informe es documentar los resultados del seguimiento técnico, normativo y documental realizado por la interventoría a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Consorcio Parques ICOBY, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y procedimentales, asegurando la protección de los trabajadores y la ejecución segura de las actividades constructivas.

La evaluación efectuada contempla la planificación, ejecución, verificación y control de las acciones en SST, incluyendo la gestión de riesgos, ejecución de programas preventivos, capacitaciones, dotación de equipos de protección personal, funcionamiento de comités y el seguimiento a indicadores de accidentalidad, en concordancia con los lineamientos del Decreto 1443 de 2014, Decreto 614 de 1984, Resoluciones 1016 de 1989 y 1409 de 2012, Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015, entre otras normas aplicables.

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento técnico por parte de la interventoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado por el contratista CONSORCIO PARQUES ICOBY, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y normativos, así como la eficacia de las acciones ejecutadas para asegurar condiciones de trabajo seguras y saludables durante el desarrollo del contrato de obra.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la afiliación del personal al Sistema General de Seguridad Social Integral, así como la realización oportuna de los aportes correspondientes.
- Evaluar la implementación de los subprogramas de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial, junto con las acciones de capacitación y sensibilización en materia de SST.
- Confirmar la existencia y aplicación efectiva de los procedimientos para el reporte, investigación y seguimiento de incidentes, accidentes y condiciones subestándar.
- Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo en SST, considerando las actividades programadas, los cronogramas establecidos, las inspecciones realizadas y los entregables documentales.
- Formular recomendaciones al contratista orientadas a la mejora continua y al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente de cara a la transición hacia la etapa operativa del proyecto.

3. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, la interventoría realizó seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del Consorcio Parques ICOBY. Se constató que el contratista mantuvo la ejecución de las actividades planificadas en el SG-SST específico del proyecto, el cual fue previamente aprobado por la interventoría y la entidad contratante.

Las actividades desarrolladas incluyeron la actualización de la identificación de peligros, socialización de riesgos, capacitaciones en prevención de accidentes, entrega y uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), inspecciones periódicas a equipos y áreas de trabajo, así como el funcionamiento de los comités COPASST y CCL.

El informe del contratista fue revisado y aprobado por la interventoría, evidenciando que la gestión de SST se desarrolla conforme a los lineamientos contractuales y normativos,

manteniendo controlados los riesgos inherentes a las actividades constructivas del proyecto.

3.1. PERSONAL DEL PROYECTO

La interventoría verificó la vinculación y permanencia del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025. Se constató la continuidad del equipo base de dirección, residentes, personal de apoyo técnico y operativo, así como la incorporación de una ingeniera auxiliar para reforzar la capacidad técnica del proyecto.

Los registros de ingreso, retiro y dedicación del personal fueron revisados y aprobados por la interventoría, evidenciando cumplimiento con lo estipulado en el contrato y con la normatividad aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se recomienda al contratista mantener actualizada la base de datos de personal vinculado, asegurando que todos los cargos cuenten con los soportes de competencias y certificaciones requeridas, especialmente en actividades de mayor riesgo.

3.1.1. Personal del contratista

En la siguiente tabla, se presenta la relación del personal mínimo requerido por parte del contratista.

Tabla 1 Personal mínimo requerido contratista

PERSONAL MÍNIMO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL	CEDULA	TARJETA PROFESIONAL
Director de obra	50%	Oscar Julián Moreno	103272777	25202-371243
Residente de obra	100%.	Daniela Camila Rocha	1077012961	25202397128
Residente ambiental	50%	Yasmin Caterine Burbano	1123325183	TP:52238-311337
Residente SST	50%	Yasmin Caterine Burbano	1123325183	Lc:15226-22/12/2016
Residente Social	50%	Llady Gisel Sánchez	1013627511	150508

PERSONAL MÍNIMO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL	CEDULA	TARJETA PROFESIONAL
Inspector de obra	100%	Manuel Alfonso Mayorga	10229052246	25535-042999CND
Topógrafo	50%	Javier Alexander Ramírez	80051643	25335183316CND
Residente transito	50%	Carlos Andrés León	1049622088	252021772788

Fuente: consorcio parques ICOBY, junio 2025

3.1.2. Personal de la interventoría

En la siguiente tabla, se presenta la relación del personal mínimo requerido por parte de la interventoría.

Tabla 2 Personal de la interventoría

NOMBRE	CEDULA	CARGO	DEDICACIÓN	ESTADO
Ricardo Poveda Álvarez	19.317.845	Director de interventoría	20%	Activo
Meliza Janes Gómez Palacios	1.007.425.387	Residente	30%	Activo
Pablo Enrique Diaz Bernal	74.321.847	Profesional ambiental	30%	Activo
Pablo Enrique Diaz Bernal	74.321.847	Profesional de SST	30%	Activo
Lilia Inés Buitrago Correa	51.747.286	Profesional de Tránsito y Transporte	30%	Activo
María Alejandra Molano	1.081.417.584	Profesional Social	30%	Activo
Lilia María Bustos	1.053.538.574	Inspector de interventoría	45%	Activo

Fuente: PRAN construcciones S.A, junio 2025

3.2. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

La interventoría verificó que, durante el mes de junio de 2025, el Consorcio Parques ICOBY mantuvo la afiliación de la totalidad del personal vinculado al proyecto al Sistema General de Seguridad Social, cubriendo los componentes de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL – Clase V).
Se constató la radicación y el pago oportuno de las planillas correspondientes, incluyendo la afiliación de la nueva ingeniera auxiliar incorporada durante este mes. El informe del contratista fue revisado y aprobado por la interventoría, confirmando el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de seguridad social.
La interventoría recomienda mantener la trazabilidad documental de las afiliaciones y pagos, así como el reporte inmediato de novedades de ingreso y retiro de personal, garantizando la continuidad de la cobertura durante toda la ejecución del contrato.

Tabla 3 Personal vinculado en el periodo

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	INGRESO	RETIRO
NUEVO				
Paola Andrea León Torres	1018472177	Ingeniera Auxiliar	3/06/2025	NA
Antiguo				
Oscar Julián Moreno	103272777	Director de obra	3/3/2025	N/A
Daniela Camila Rocha	1.077.012.961	Residente de obra	3/3/2025	N/A
Yasmin Caterine Burbano	1.123.325.183	Residente SSTMA	3/3/2025	N/A
Javier Alexander Ramírez	80.051.643	Topógrafo	3/3/2025	N/A
Marco Fidel Soto Escarraga	9350547	Ayudante de obra	26/4/2025	N/A
Andrés Felipe Piñerez Quintero	1024586116	Ayudante de obra	26/4/2025	N/A
Federney Piñerez Ricaurte	5993989	Oficial	26/4/2025	N/A
José Del Carmen Duran	4.254.886	Ayudante de obra	26/4/2025	N/A

Manuel Alfonso García Mayorga	1.022.952	Inspector	1/4/2025	N/A
Llady Gisel Sánchez	1.013.627.511	Residente Social	29/4/2025	N/A
Keren Manuela Ojeda Pineda	1104938008	Auxiliar Administrativa	1/4/2025	N/A
Ángel Fabian Vargas	1023018002	Ayudante de obra	23/5/2025	N/A
Cristian Andrés Vera	1018443408	Ayudante de obra	26/4/2025	N/A
Carlos Andrés León	1049622088	Residente de transito	01/04/2025	N/A
Retiros				
Heidy Marcela Lancheros	53130859	Apoyo Técnico	31/3/2025	4/05/2025

Fuente: PRAN construcciones S.A, junio 2025

3.3. DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

La interventoría revisó la información sociodemográfica presentada por el Consorcio Parques ICOBY correspondiente al personal vinculado al proyecto durante el mes de junio de 2025. Se constató que el contratista mantiene actualizada la base de datos sociodemográfica, obtenida mediante encuestas aplicadas a los trabajadores en el proceso de vinculación, con el fin de conocer datos básicos y condiciones de salud relevantes para la gestión preventiva en Seguridad y Salud en el Trabajo.
El informe y los anexos relacionados fueron revisados y aprobados por la interventoría, confirmando la integridad y completitud de la información reportada. Se recomienda continuar con la actualización de esta base de datos y utilizarla de manera activa para orientar programas de vigilancia epidemiológica, planes de capacitación y medidas de control de riesgos durante la ejecución del contrato.

4. CAPACITACIONES EN SST

La interventoría verificó las actividades de capacitación ejecutadas por el Consorcio Parques ICOBY durante el mes de junio de 2025. Se constató la realización de jornadas de formación dirigidas al personal administrativo y operativo, enfocadas en los siguientes temas:

- Actos y condiciones inseguras
- Uso de elementos de protección personal (EPP)
- Condiciones de orden y aseo

Las capacitaciones se realizaron los días 10 y 16 de junio de 2025, con la participación de 7 y 5 asistentes respectivamente, y fueron impartidas por la residente de SST del contratista.

Los registros de asistencia, soportes documentales y evidencias fotográficas fueron revisados y aprobados por la interventoría, confirmando que las actividades cumplen con el plan de trabajo y con los requisitos del SG-SST. Se recomienda mantener la frecuencia de las capacitaciones y ampliar la cobertura a temas de trabajos en altura, manipulación de cargas y control de riesgos locativos, fortaleciendo así la cultura de prevención dentro del proyecto.

En la siguiente tabla se presenta la relación de capacitaciones dictadas por el contratista en el mes de junio.

Tabla 4 Relación de capacitaciones mes de junio

TEMA	FECHA	No. ASITENTES	RESPONSABLE
Actos y condiciones inseguras	10-06-2025	7	Yasmin Burbano
Uso de los elementos de protección personal	10-06-2025	7	Yasmin Burbano
Condiciones de orden y aseo	16-06-2025	5	Yasmin Burbano

Fuente: consorcio parques ICOBY, junio 2025

5. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

La interventoría evaluó la ejecución del Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo reportado por el Consorcio Parques ICOBY durante el mes de junio de 2025. Se constató que el contratista realizó exámenes médicos ocupacionales de ingreso al personal recientemente vinculado, incluyendo evaluaciones de visiometría, espirometría, audiometría y examen médico general, en concordancia con los factores de riesgo asociados a las actividades del proyecto.

Se verificó que los resultados de los exámenes fueron notificados a cada trabajador y archivados adecuadamente. Asimismo, no se presentaron incapacidades médicas ni ausentismos derivados de accidentes de trabajo o enfermedades laborales durante el periodo evaluado.

El informe del contratista fue revisado y aprobado por la interventoría, confirmando el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la vigilancia de la salud ocupacional. Se recomienda continuar con la programación de exámenes periódicos y de retiro, así como fortalecer campañas de promoción y prevención enfocadas en la reducción de enfermedades laborales y en la adopción de hábitos saludables por parte de los

trabajadores. A continuación, presento tabla correspondiente a relación de exámenes médicos.

Tabla 5 Relación de exámenes médicos

NOMBRE	FECHA
Paola Andrea León Torres	14-06-2025

Fuente: consorcio parques ICOBY, junio 2025

5.1. AUSENTISMOS E INDICADORES

La interventoría revisó los registros de ausentismo e indicadores de salud ocupacional reportados por el Consorcio Parques ICOBY para el mes de junio de 2025. Se confirmó que no se presentaron casos de ausentismo por incapacidades médicas, accidentes de trabajo ni enfermedades laborales durante el periodo evaluado, manteniéndose un índice de ausentismo del 0%.
Los indicadores de frecuencia y severidad de accidentalidad, proporción de accidentes mortales, incidencia y prevalencia de enfermedades laborales se mantuvieron en 0%, evidenciando el adecuado control de riesgos y la efectividad de las medidas preventivas implementadas.
El informe presentado por el contratista fue revisado y aprobado por la interventoría, confirmando el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se recomienda mantener el monitoreo constante de estos indicadores y reforzar las actividades de prevención para conservar los resultados alcanzados.

6. SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

La interventoría evaluó la implementación del Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial ejecutado por el Consorcio Parques ICOBY durante el mes de junio de 2025. Se verificó que el contratista realizó la socialización de riesgos laborales al personal vinculado, ejecutó inspecciones de seguridad en botiquines, extintores, herramientas, equipos y condiciones locativas, y garantizó la entrega y uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP).

Las instalaciones de obra y oficinas cuentan con las condiciones básicas de saneamiento, incluyendo suministro de agua potable, baños, señalización de seguridad y equipos de emergencia. Se mantiene la dotación de botiquines, camillas y extintores en campamentos y áreas de trabajo.

No se reportaron incidentes ni accidentes laborales durante el mes evaluado, lo cual evidencia la efectividad de las medidas preventivas implementadas. La interventoría

revisó y aprobó la documentación soporte, confirmando el cumplimiento del subprograma en concordancia con el Sistema de Gestión de SST.

Se recomienda continuar con la ejecución de inspecciones periódicas, mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo, y reforzar las capacitaciones sobre el uso seguro de herramientas y equipos, con el fin de minimizar los riesgos presentes en las actividades constructivas.

6.1. SANEAMIENTO BÁSICO Y CAMPAMENTOS

La interventoría verificó las condiciones de saneamiento básico y campamentos reportadas por el Consorcio Parques ICOBY durante el mes de junio de 2025. Se constató que las instalaciones dispuestas para la ejecución del proyecto, tanto en oficinas como en campamentos, cuentan con los servicios básicos necesarios para el bienestar de los trabajadores, incluyendo suministro de agua potable, energía eléctrica, baños y vestidores.

Se confirmó la presencia de señalización preventiva y elementos de emergencia como botiquines, camillas y extintores, así como el suministro permanente de agua para hidratación del personal operativo y administrativo.

El informe del contratista fue revisado y aprobado por la interventoría, confirmando que las condiciones de saneamiento cumplen con los lineamientos contractuales y normativos. Se recomienda mantener el orden y limpieza en todas las áreas, realizar inspecciones periódicas a los servicios sanitarios y reponer oportunamente insumos y equipos de emergencia para garantizar la adecuada atención de los trabajadores durante toda la ejecución del proyecto.

6.2. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

La interventoría verificó la gestión realizada por el Consorcio Parques ICOBY respecto al suministro y uso de Elementos de Protección Personal (EPP) durante el mes de junio de 2025. Se constató que todo el personal vinculado al proyecto recibió la dotación completa de EPP conforme a la matriz establecida y a los riesgos específicos de las actividades desarrolladas.

Los registros de entrega y soportes documentales presentados por el contratista fueron revisados y aprobados por la interventoría, confirmando la trazabilidad de la entrega y el uso adecuado de los EPP por parte de los trabajadores. Asimismo, durante las visitas de supervisión, se evidenció la utilización correcta de los equipos de protección, cumpliendo con los estándares de seguridad establecidos en la normatividad vigente.

Se recomienda mantener la entrega oportuna de reposiciones de EPP, realizar capacitaciones periódicas sobre su uso, mantenimiento y almacenamiento adecuado, y continuar supervisando el cumplimiento del uso obligatorio de estos elementos en todas las actividades de obra.

6.3. INSPECCIONES PLANEADAS

La interventoría realizó la verificación de las inspecciones de seguridad ejecutadas por el Consorcio Parques ICOBY durante el mes de junio de 2025. Se constató que se llevaron a cabo inspecciones programadas a botiquines, extintores, herramientas, kits antiderrames y condiciones locativas en las áreas administrativas y operativas, conforme a lo establecido en el plan de trabajo del Sistema de Gestión de SST.

Los registros de inspección, actas y soportes fotográficos fueron revisados y aprobados por la interventoría, evidenciando el cumplimiento de las actividades de control y seguimiento para la identificación y corrección de condiciones subestándar.

Se recomienda mantener la periodicidad de las inspecciones, realizar seguimiento al cierre de las acciones correctivas derivadas de los hallazgos y continuar involucrando al personal operativo en la detección temprana de situaciones de riesgo que puedan comprometer la seguridad y salud en el trabajo. En la siguiente tabla se presenta la relación de inspecciones realizadas por el contratista en el mes de junio.

Tabla 6 Inspecciones del periodo del mes de junio 2025

Inspecciones	Fechas
Inspección de botiquín	18/06/2025
Inspección de extintores	13/06/2025
Inspección locativa	10/06/2025
Inspección Herramienta	13/06/2025
Inspección de EPP	18/06/2025
Inspección kit antiderrame	10/06/2025

Fuente: consorcio parques ICOBY, junio 2025

6.4. SEGUIMIENTO INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

La interventoría revisó la gestión del Consorcio Parques ICOBY relacionada con la investigación y seguimiento de incidentes y accidentes laborales durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025. Se verificó que el contratista mantiene un procedimiento establecido para la notificación, investigación y reporte ante las entidades competentes, cumpliendo con la normatividad vigente.

Durante el mes evaluado, no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo dentro del proyecto. El contratista aportó los certificados y registros correspondientes que evidencian la inexistencia de eventos, los cuales fueron revisados y aprobados por la interventoría.

Se recomienda continuar promoviendo la cultura de reporte oportuno de incidentes y condiciones inseguras, reforzar las capacitaciones sobre la investigación de accidentes y mantener actualizados los formatos y canales de comunicación interna para la gestión de este tipo de eventos.

6.5. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La interventoría verificó la gestión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) del Consorcio Parques ICOBY durante el mes de junio de 2025. Se confirmó que el comité, constituido el 25 de abril de 2025, realizó su segunda reunión el día 24 de junio, en la cual se abordaron temas relacionados con la socialización del plan de trabajo y el seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto.

Las actas de reunión y los registros de participación fueron revisados y aprobados por la interventoría, constatando el cumplimiento de las funciones del comité y la participación activa de los representantes de los trabajadores y del empleador en la gestión preventiva.

Se recomienda mantener la periodicidad de las reuniones, dar seguimiento a los compromisos establecidos y divulgar las decisiones y medidas preventivas al resto del personal, con el fin de fortalecer la cultura de seguridad dentro del proyecto.

6.6. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL – CCL

La interventoría verificó la gestión del Comité de Convivencia Laboral (CCL) del Consorcio Parques ICOBY durante el mes de junio de 2025. Se constató que el comité, constituido formalmente el 25 de abril de 2025, continúa activo y cumple con los lineamientos establecidos en la Resolución 652 de 2012, Resolución 2646 de 2008 y Ley 1010 de 2006.

Durante el mes evaluado no se reportaron novedades relacionadas con situaciones de acoso laboral o conflictos internos que requirieran la intervención del comité. Los registros documentales y actas de conformación fueron revisados y aprobados por la interventoría, evidenciando la disponibilidad del comité para atender cualquier eventualidad relacionada con la convivencia laboral.

Se recomienda continuar fomentando estrategias de comunicación interna que promuevan el respeto, la sana convivencia y la prevención de conflictos en el entorno laboral, así como mantener la periodicidad de las reuniones y la divulgación de sus resultados.

7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO

La interventoría realizó la verificación del cumplimiento del plan de trabajo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) reportado por el Consorcio Parques ICOBY para el mes de junio de 2025. Se constató que el contratista ejecutó el 100% de las actividades programadas, incluyendo capacitaciones, inspecciones de seguridad, gestión de comités y demás acciones preventivas establecidas en el Sistema de Gestión de SST.

El informe y los registros presentados por el contratista fueron revisados y aprobados por la interventoría, evidenciando un avance satisfactorio en la implementación de las medidas de seguridad laboral. Se recomienda mantener este nivel de cumplimiento en los próximos periodos y continuar reforzando las actividades de formación y supervisión orientadas a la prevención de incidentes y enfermedades laborales.

8. INDICADORES MÍNIMOS DE SG-SST

La interventoría revisó los indicadores mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) reportados por el Consorcio Parques ICOBY durante el mes de junio de 2025. Se verificó que los indicadores de frecuencia y severidad de accidentalidad, proporción de accidentes mortales, incidencia y prevalencia de enfermedades laborales, así como el ausentismo por causas médicas, se mantuvieron en un 0%.

Estos resultados evidencian que durante el periodo evaluado no se presentaron incidentes, accidentes laborales ni enfermedades de origen ocupacional, reflejando la efectividad de las medidas de prevención implementadas.

El informe y los cálculos de los indicadores fueron revisados y aprobados por la interventoría, confirmando el cumplimiento de las metas establecidas en el SG-SST. Se recomienda mantener el monitoreo constante de los indicadores y continuar fortaleciendo

las estrategias de prevención de riesgos, asegurando la sostenibilidad de estos resultados positivos durante toda la ejecución del contrato. La siguiente tabla presenta los indicadores correspondientes al SG-SST.

Tabla 7 Indicadores del SG-SST

Nombre	Definición	Fórmula	interpretación	Periodicidad	Meta
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100 (MENSUAL)	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron (0) accidentes de trabajo 0/14*100= 0%	Mensual	0%
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100 (MENSUAL)	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron (0) días por accidente de trabajo 0/14*100 = 0%	Mensual	0%
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(No. De accidente de trabajo mortales que se presentaron en el año/total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) *100 (ANUAL)	En el año, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales 0/0*100= 0%	Anual	0%
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo Z / promedio de	Por cada (100) trabajadores existen 0 casos de enfermedad laboral en el	Anual	0%

Nombre	Definición	Fórmula	interpretación	Periodicidad	Meta
	un periodo de tiempo	trabajadores en el periodo Z) *100.000	periodo 2024 0/0*100 = 0%		
Incidencia de enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z / promedio de trabajadores en el periodo Z) *100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo 2024 0/14*100 = 0%	Anual	0%
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	Número de días por incapacidad laboral o común en el mes/No. De días de trabajo programadas en el mes) *100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual	0%

Fuente: consorcio parques ICOBY, junio 2025

9. CORRESPONDENCIA

La interventoría revisó la correspondencia relacionada con la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del Consorcio Parques ICOBY durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025. Se verificó que el contratista remitió el Informe SST No. 3 mediante comunicación electrónica enviada el 29 de mayo de 2025 y que, mediante radicado CGPR-FDLS-INT-075-2025 del 9 de junio de 2025, la interventoría emitió la aprobación de dicho informe.

La revisión de la correspondencia confirma que se mantienen activos los canales de comunicación establecidos y que los informes son entregados y gestionados dentro de los plazos contractuales. La interventoría recomienda dar continuidad a este procedimiento y mantener la trazabilidad documental de las comunicaciones, asegurando un flujo de información eficiente y oportuno entre el contratista, la interventoría y la entidad contratante.

10. CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, la interventoría realizó el seguimiento integral al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Consorcio Parques ICOBY, verificando la correcta ejecución de las actividades preventivas y el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales en materia de SST.

Se constató que todo el personal vinculado al proyecto permanece debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo la incorporación de nuevo personal durante el mes. Se desarrollaron capacitaciones orientadas a la identificación de actos y condiciones inseguras, uso de elementos de protección personal y orden y aseo, fortaleciendo la cultura de prevención de riesgos laborales.

La interventoría verificó la adecuada entrega y uso de los Elementos de Protección Personal (EPP), la ejecución de inspecciones periódicas a equipos, herramientas y áreas de trabajo, así como el mantenimiento de condiciones básicas de saneamiento y dotación de campamentos. No se presentaron incidentes, accidentes de trabajo ni enfermedades de origen laboral durante el periodo evaluado, manteniéndose los indicadores de accidentalidad y ausentismo en 0%.

Los comités COPASST y de Convivencia Laboral continúan operativos y cumpliendo con sus funciones, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión preventiva del proyecto. Se evidenció un cumplimiento del 100% del plan de trabajo en SST, lo que refleja la efectividad de las medidas de control implementadas.

En conclusión, la interventoría considera que la gestión del SG-SST del contratista durante el mes de junio fue eficaz y satisfactoria, garantizando condiciones de trabajo seguras y saludables, minimizando los riesgos laborales y asegurando el desarrollo del proyecto conforme a la normativa vigente y a los lineamientos del contrato de obra.